



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024-OEC-MDB-1

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER A LAS UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

En el Distrito de Barranco, el día 09 de setiembre de 2024, en las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, sito en Av. San Martín s/n Parque Municipal, Distrito de Barranco, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad de Barranco, en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.1 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que "El órgano a cargo del procedimiento de selección, se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación (...)" por lo que procede de acuerdo a sus competencias a lo siguiente.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo a las fechas previstas en el cronograma del procedimiento de selección, se verifico el registro de participantes, para lo cual se visualiza en el reporte electrónico del SEACE:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
Nomenclatura	SIE-SIE-2-2024-OEC/MDB-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER A LAS UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Número de Contratación	M.D.BARRANCO-2024-211

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Razón Social	Fecha de inscripción en el sistema	Estado	Administrada	Fecha de registro	Número de oferta	Acciones
1	Proveedor con RUC	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/09/2024	Válido		05/09/2024	20513679875	↔ ↘
2	Proveedor con RUC	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20522173933	↔ ↘
3	Proveedor con RUC	20524279160	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20524279160	↔ ↘

3 registros encontrados, mostrando 3 registros de 1 a 3. Página 1 de 1

Asimismo, se verifico el registro de las ofertas presentadas, de acuerdo con el siguiente reporte del SEACE:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
Nomenclatura	SIE-SIE-2-2024-OEC/MDB-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER A LAS UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Número de Contratación	M.D.BARRANCO-2024-211

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

Nro.	RUC/Código	Razón Social	Fecha de registro	Fecha de inscripción	Número de registro	Fecha de presentación de la oferta	Fecha de publicación	Estado de la oferta	Estado de la oferta	Acciones
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	06/09/2024	11:32:16	20522173933	06/09/2024	11:33:14	Enviado	Válido	↔ ↘
2	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/09/2024	16:39:44	20513679875	06/09/2024	16:41:19	Enviado	Válido	↔ ↘

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

SUBGERENCIA DE
ABASTECIMIENTO Y
CONTROL PATRIMONIAL

De acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.1 Apertura de ofertas. El Órgano Encargado de las Contrataciones, verificó la información registrada en el sistema del SEACE, ubicando el registro y presentación de dos (2) ofertas, con lo cual, el ciclo de periodo de lances electrónicos dio el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-OEC/MDB-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	1922071.86
2	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2150000

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-OEC/MDB-2

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO		
No Item	2		
Descripción del Item	GASOHOL PREMIUM		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	144160
2	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	158000

Acto seguido, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de las dos (02) primeras ofertas según prelación registradas en el reporte del SEACE, según lo establecido en el numeral 7.5 de la directiva DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases", a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases, teniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GLG INVERSIONES S.A.C	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C
Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

SUBGERENCIA DE
ABASTECIMIENTO Y
CONTROL PATRIMONIAL

documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		
Declaración jurada de acuerdo con el literal b del Artículo 52° del RLCRE (ANEXO N°02)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo 3 de la presente sección (ANEXO N°3)	CUMPLE	CUMPLE
Ficha técnica de los bienes ofertados, misma que deberá detallar y evidenciar el cumplimiento de lo requerido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete el cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (ANEXO N°4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Visto el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, se ADMITEN las ofertas de los postores antes mencionados, posterior a ello se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de habilitación, establecidos en el numeral 4.1 del Capítulo IV:

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Requisitos de habilitación
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C	CUMPLE
2	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	CUMPLE

En base a lo anterior, según lo establecido en la Directiva N°06-2019-OSCE/CD Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, registra el siguiente orden de prelación con ofertas válidas:

ITEM 1: DIESEL B5 S-50

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C	1,922,071.86
2	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	2,150,000.00

ITEM 2: DIESEL B5 S-50

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C	144,160.00
2	20513679875	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	158,000.00



**MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO**
SUBGERENCIA DE
ABASTECIMIENTO Y
CONTROL PATRIMONIAL

ACUERDOS:

- Primero** : En concordancia con el literal d), del numeral 112.1 del artículo 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de acuerdo con el orden de prelación se **OTORGA LA BUENA PRO** al postor GLG INVERSIONES S.A.C con RUC N° 20522173933, por la suma de S/ 1,922,071.86 en el Ítem N° 1; y en el Ítem N° 2 S/ 144,160.00.
- Segundo** : Notificar a través del módulo del SEACE el **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** dentro del plazo que establece el numeral 64.1 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Tercero** : Comunicar los resultados del presente procedimiento de selección a las áreas de la entidad, organismos externos u otros, de conformidad a los principios de acceso a la información pública.

REFRENDO

Al no existir ninguna observación, se da por cerrada la presente acta, para el efecto, en acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, se refrenda el presente documento, siendo las 17:30 horas del 09 de setiembre de 2024 en el Distrito de Barranco, Provincia y Departamento de Lima.



MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

ARTURO JOSÉ MUJICA LOLI
Subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial

ARTURO JOSÉ MUJICA LOLI
OEC